

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30233 ALCOY

Edicto

Dña. Cristina Alfonso Guillamón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcoy, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este Juzgado en el procedimiento con el número 144/19 y con NIG:03009-41-1-2019-0000621, se ha dictado en fecha 25-6-19 auto declarando en situación de concurso consecutivo de persona física a los deudores D. Moisés López Duarte con DNI 21660153-H y D.^a Adelina Casalilla Márquez con DNI 21661153-Y.

3. Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal, en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

2. Se ha nombrado Administrador Concursal al mediador concursal Juan Carlos González Sánchez, con domicilio en Crevillent, Calle Cardenal Tarancón, n.º 1, bajo, y dirección de correo-electrónico: juancarlos@icae.es.

Alcoy, 25 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Alfonso Guillamón.

ID: A190040087-1